

Banco de México
Fiduciario en el Fondo Mexicano del Petróleo
para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo)

Informe bimestral

Sesión de Comité Técnico
8 de diciembre de 2014

El Coordinador Ejecutivo debe informar bimestralmente al Comité Técnico sobre la situación financiera del Fondo, incluyendo ingresos, egresos, inversiones y demás información y operaciones relevantes.

Al cierre de octubre, los únicos movimientos en las cuentas del Fondo son aquellos relacionados con las aportaciones iniciales del Fideicomitente, como se muestra en el siguiente cuadro:

Banco de México
Fiduciario en el Fondo Mexicano del Petróleo
para la Estabilización y el Desarrollo

Informe de situación financiera por el bimestre
septiembre-octubre de 2014

Concepto	Importe en pesos
INGRESOS	53,599,651.83
Aportación Inicial	1,000.00
Aportación complementaria	53,544,926.00
Intereses devengados 1/	53,725.83
EGRESOS	0.00

1/ Los intereses de cada período se acreditan en la cuenta el primer día hábil del mes inmediato siguiente, en este caso el 3 de noviembre de 2014.

IV. Propuesta de acuerdo del Comité

SOLICITUD DE ACUERDO:

Por lo expuesto y fundado, somete a consideración de ese Órgano Colegiado la siguiente propuesta de

Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 7, fracción III, de la Ley del Fondo: **a)** Se dio por enterado del informe bimestral rendido por el Coordinador Ejecutivo sobre la situación financiera del Fondo, correspondiente a septiembre y octubre de 2014, y **b)** Aprobó que los sucesivos informes del Coordinador Ejecutivo se envíen a cada uno de los miembros de este Órgano Colegiado, con copia al Secretario de este, dentro del mes siguiente al bimestre reportado, lo cual se hará constar en el acta de la próxima sesión.